"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CABUYARO – META

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

2. El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

4. Que el Municipio de Cabuyaro – Meta, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, estructuró los estudios previos de conveniencia y oportunidad para adelantar el proceso de selección cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META".**

5. Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la Secretaría Administrativa y Financiera expidió el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026.CEN.01.000930**, así:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

CDP	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2026.CEN.01.000930 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026	AC-1-2102-1900-069-2024501240057-1.2.3.1.05 – impuesto/sobretasa por el alumbrado publico	Proyecto: Mantenimiento Y Ampliación Del Servicio De Alumbrado Público Del Municipio De Cabuyaro, Meta	$76.493.202,59
	AC-1-2102-1900-069-2024501240057-1.3.3.3.14 – R.B. Impuesto de alumbrado publico		$411.197.135,00
TOTAL			**$487.690.337,59**

6. Que el presupuesto oficial máximo establecido y aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, para el proceso de selección y contratación corresponde al valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($487.690.337,59)**, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. El plazo de ejecución será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a los estudios previos y documentos del proceso.

7. Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios Previos y al Proyecto de Pliego de Condiciones en la página web del Portal de Contratación Pública (SECOP I) del Municipio de Cabuyaro, Meta, el día 19 de noviembre de 2026, y se estableció como fecha límite para presentar observaciones al proyecto de pliego y solicitudes de limitación de convocatoria a MIPYMES el 25 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m., conforme al cronograma publicado.

8. Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron analizadas y respondidas por la Entidad, acogiendo las observaciones pertinentes y efectuando los ajustes correspondientes en el pliego de condiciones definitivo y en los demás documentos del proceso a que hubiere lugar.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

9. Que, vencido el término establecido en el cronograma para presentar solicitudes de limitación de la convocatoria a MIPYMES, no se recibieron solicitudes por parte de los interesados. En consecuencia, no se cumple el requisito previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, razón por la cual la presente convocatoria **NO** SE LIMITARÁ A MIPYMES.

10. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social correspondiente al presente proceso de contratación.

11. Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026**, cuyo objeto corresponde a: **"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"**, de conformidad con el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos del proceso.

CRONOGRAMA. El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA (2026)	PUBLICACIÓN
Publicación aviso convocatoria pública	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y/o término para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.	HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 6:00 P. M.	Deberán ser presentadas en físico en la Alcaldía Municipal - Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de Cabuyaro, Meta, Carrera 7 No. 7-35 barrio centro, del Municipio

Scanned with CamScanner

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

		de Cabuyaro o enviadas al correo electrónico notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co.
Aviso de información de limitación o no MIPYME (Decreto 1860 de 2021)	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	**26 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Presentación de manifestación de interés	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 6:00 P. M.	Deberán ser presentadas en físico en la Alcaldía Municipal - Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de Cabuyaro, Meta, Carrera 7 No. 7-35 barrio centro, del Municipio de Cabuyaro o enviadas al correo electrónico notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 6:00 P. M.	Deberán ser presentadas en físico en la Alcaldía Municipal - Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de Cabuyaro, Meta, Carrera 7 No. 7-35 barrio centro, del Municipio de Cabuyaro o enviadas al correo electrónico notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co.
Sorteo de consolidación de oferentes (si aplica)	01 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 9:00 A. M.	www.contratos.gov.co

Scanned with CamScanner

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

Publicación listada de posibles oferentes (si aplica)	01 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicación de respuestas a observaciones y expedición de adendas modificatorias.	01 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 3:00 P.M.	www.contratos.gov.co
Cierre del plazo para presentación de propuestas y Acto de apertura de las propuestas recibidas	**03 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 3:00 P. M.**	**Presentada en físico en la Alcaldía Municipal - Secretaría Jurídica y de Contratación, Carrera 7 no. 7-35 barrio centro, del Municipio de Cabuyaro, Meta**
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, financiera, técnica y económica).	DEL 05 DE DICIEMBRE A LAS 8:00 AM HASTA EL AL 09 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 5:00 P. M.	Deberán ser presentadas en físico en la Alcaldía Municipal - Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de Cabuyaro, Meta, Carrera 7 No. 7-35 barrio centro, del Municipio de Cabuyaro o enviadas al correo electrónico notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co..
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas e informe definitivo de evaluación.	10 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta.	10 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	www.contratos.gov.co

Scanned with CamScanner

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPI-013-2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"

NOTA: *Para establecer las fechas señaladas en el presente cronograma, se tuvo en cuenta el Decreto No. 084 del 9 de noviembre de 2026, mediante el cual se declaran administrativamente hábiles los días sábados 14, 21 y 28 del mes de noviembre y el Decreto No.088 del 19 de noviembre de 2026, mediante el cual se declara administrativamente hábil los días sábados 5,12, 19 y 26 de diciembre de 2026.*

ARTÍCULO SEGUNDO: El Municipio podrá modificar el cronograma en los términos y oportunidades previstos en la normativa aplicable, mediante las adendas que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos del proceso se podrán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en SECOP I.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cabuyaro (Meta), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2026.

JOSÉ ANDRÉS CASTAÑEDA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:	Vo.Bo.:
Ivett A. Moreno Jaramillo	Kerley Barreto Rodríguez	Camila Andrea Rojas Dueñas
Cargo: CPS 273 DE 2026 - SJC	Cargo: CPS 274 DE 2026 - SJC	Cargo: Secretaria Jurídica y de Contratación

Scanned with CamScanner